Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

INFORME DE EVALUACION

"LCO N° 02/2014 MANTENIMIENTO Y REAPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 08 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO N° 02/2014 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias", según acta de apertura N° 13 de fecha 03/04/2014.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 14/03/14 Expediente N° 307520, ID 274376. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 637.000.000.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de cada una de las ofertas presentadas por los oferentes hallándose que las empresas Taller Carmona y Taller Wilfri cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Taller Carmona	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 660.000.000 (necesaria 605.080.000) y validez de 60 días. El Sol del Paraguay	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Taller Wilfri	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San	Garantía por Gs. 600.000.000 (necesaria 449.824.000) y validez de 40 días. Alfa S.A	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

	Pedro.-		
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
BV Servicios	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-		No Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple

Obs.: Antes de proseguir con la evaluación el comité determina descalificar a la empresa BV Servicios por no cumplir con el Art. 61 Nº 1 del Decreto Reglamentario Nº 21909 que reglamenta la ley 2051 de Contrataciones Públicas, no presentacion garantía de mantenimiento de oferta.
Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº2	MONTO TOTAL
Mant. y Repar. de Vehículos y Maquinarias	Taller Carmona	254.663.000	350.417.700	**605.080.000**
Mant. y Repar. de Vehículos y Maquinarias	Taller Wilfri	102.290.000	347.534.000	**449.824.000**
Mant. y Repar. de Vehículos y Maquinarias	BV Servicios	No Cotiza	281.177.600	**281.177.600**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	LOTE Nº 1	LOTE Nº2	MONTO TOTAL
Mant. y Repar. de Vehículos y Maquinarias	Taller Wilfri	102.290.000	347.534.000	**449.824.000**

A) **Capacidad Financiera: Taller Wilfri**

Información financiera en equivalente en Guaraníes				
	2011	2012	Promedio	Coeficiente
Total del Pasivo (TP)	53.520.553	9.563.309	31.541.931	0.10
Total del Activo (TA)	86.958.408	574.077.426	330.517.917	
Patrimonio Neto (PN)	33.437.855	564.514.117	298.975.986	
Activo a corto plazo (AC)	57.703.862	87.038.768	72.371.315	2,29
Pasivo a corto plazo (PC)	53.520.553	9.563.309	31.541.931	
Total del Ingreso (TI)	332.431.716	159.677.281	246.054.499	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	729.943	-233.530	248.207	0,10

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

Taller Wilfri	Copia de carta de referencia por lo menos tres (3) Clientes certificando la capacidad para prestar los servicios requeridos por la convocante	Presento Copia de carta de referencia de tres (3) Clientes certificando la capacidad para prestar los servicios	CUMPLE
	Detalle de la organización del taller, ubicación, herramientas, equipamiento	Presentó Detalle de la organización del taller, ubicación y equipamiento	CUMPLE
	Currículum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos.	Presento Currículum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos.	CUMPLE

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Empresa**	**Empresa**	**Empresa**
	Taller Carmona	Taller Wilfri	BV Servicios
Formulario de oferta debidamente llenado, firmado y sellado.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	Cumple	Cumple	Cumple
Impuesto al Valor Agregado IVA	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia.	Cumple	Cumple	Cumple
Matricula de comerciante	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Emilio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple	No Cumple

Seguidamente se procedió a seleccionar y evaluar la oferta más baja, que resultó ser la presentada por la siguiente empresa: **TALLER WILFRI LOTE 1 y 2,** por lo que el Comité decide elevar la siguiente propuesta de adjudicación.

PROPUESTAS ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 637.000.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 449.824.000 por la oferta propuesta por la **Empresa TALLER WILFRI LOTE Nº 1y 2 .**

Lote	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias.	Taller Wilfri	102.290.000
2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias.	Taller Wilfri	347.534.000
	TOTAL GENERAL		**449.824.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evello F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro